

Fundado el año 1876

MINAS, MARZO 6 DE 1898

4.º Epoca-Año V. Núm 607

Aparecerá los Miércoles
viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollita-núm 85.

ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
« atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mútua de Población, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Marzo 6 de 1898

Una ley que no se cumple

Existe una ley que impone la enseñanza obligatoria en el país; y existe también la imbecilidad de los padres de familia que no quieren cumplirla ni acatarla.

Son estas verdades que nadie osaría negar, por desgracia, y es la conclusión de este grave mal lo que nos de ide a tentar una vez más el medio de hacer práctica las disposiciones de la Ley de E. Común al respecto.

Todos los días y en todos los tonos, clama la prensa de la República pidiendo remedio al mal de que tratamos, todos los años aparece amenazante, el número de niños que dejan de recibir los beneficios de la instrucción y el remedio deseado, no se aplica en debida forma.

Mientras tanto, el tiempo pasa y nuestro gobierno, en vez de tomar medidas tendentes a favorecer la instrucción pública, ocupa solo en militarizar el país, formando nuevos batallones, y venga lo uno por lo otro.

Tenemos en nuestro poder los datos de varias secciones escolares del Departamento, y en ellas, carecen de conocimientos rudimentarios los niños pertenecientes a familias cuyos hábitos poco recomendables, nos permiten asegurar que esos niños vendrán a aumentar nuestra criminalidad. Es esta una rude verdad pero ella es cierta.

Bien haría nuestra Comisión Deportamental de I. Primaria, en proponer a la Dirección las medidas necesarias para el desaparecimiento de esas violaciones a una Ley sancionada, pues así haría un beneficio al crecido número de niños que por imbecilidad de sus padres dejan de educarse!

Nuestras escuelas públicas, con tales beneficencias de la institución pueden prestar mayor servicio al pueblo, siempre que se abandone de una vez la complacencia y se ha-

ga comprender que la Ley de educación, no es una fórmula del legislador, sino una obligación sagrada, sujeta a penas como todas las leyes promulgadas.

REFORMA ESCOLAR

Bajo este epígrafe, se registra lo siguiente en *La Tribuna Popular*:

En este importantísimo ramo de la administración se van a efectuar ciertas destituciones, cambios y reformas que, por ser de justicia son también de absoluta necesidad. El Gobierno tiene ya formado su patriótico plan, de reconstruir el edificio Escolar, empezando por la destitución del Inspector Nacional.

El Gobierno cree, con verdadera lógica, que el punto principal es separar todo lo que sea inútil y que cada uno ocupe el puesto que le corresponde desde el Inspector Nacional hasta el último empleado; y desde el maestro encanecido y de vocación hasta el muchacho imberbe que se halla al frente de una Escuela con objeto de poder dedicarse al estudio de una carrera ajena al Magisterio.

El Gobierno entiende, y creemos que no se engaña, que en la enseñanza del Estado andan todo al revés y que es indispensable una radical y pronta reorganización.

Según nos manifiesta uno de los señores que forman el Nuevo Consejo de Notables, el señor Presidente de la República hará practicar una escrupulosa inspección, y después se tratará todos los puestos que abraza el organismo escolar. Indicaremos como va a empezar la reorganización.

Empezando por el Departamento de Montevideo, los inspectores departamentales deberán ser maestros de tercer grado; además, dichos cargos, solo se concederán por concurso, entre las personas que reunan las cualidades requeridas.

Esta disposición nos parece acertada y justa, porque de esta manera es como puede darse cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley Escolar.

El *internato, gato y chato* de varones que tantas celebridades produce, será suprimido, mejor dicho convertido en verdadero

Escuela Normal. El cuerpo de profesores existentes quedará en calidad de interino, incluyendo al director, hasta que sacada a concurso cada plaza de ramo de enseñanza, se reorganice en debida forma el cuerpo de profesores.

Para tomar parte en estos concursos, no basta el título de maestro de tercer grado, sino otro título superior a este, es decir, el título propiamente normalista, que es el que corresponde al profesor de Escuelas Normales, en cualquier clase de materia que forme un ramo de las enseñanzas que se dan en esta clase de establecimientos.

Los profesores y alumnos irán a dormir y comer a sus respectivos hogares, y después de las clases el conserje cerrará la puerta del establecimiento.

La enseñanza será gratuita y libre para los alumnos, a fin de que solo concurran jóvenes de vocación por la carrera, pues de este modo sadrán mejores maestros.

Después de probar la edad de diez y seis años para el ingreso, darán los aspirantes un examen formal.

El tiempo de estudio será, para maestro de primer grado dos años, para segundo cuatro, para tercero seis.

Otro punto muy esencial:

Todo maestro que en ejercicio de su profesión se dedique a estudios agenes a la carrera del magisterio, con el fin de hacer otra carrera, será separado de su puesto.

No está determinado todavía si los cargos de maestros y ayudantes se darán o no por concurso; parece que hay opiniones encontradas respecto a este punto; unos creen que es mejor cederlo por orden del tiempo de servicio y habilitación del título correspondiente que será la opinión que prevalecerá y en caso de que sigan los concursos, se sacarán para proveerlas por este orden.

Todas las Escuelas que la Dirección General, anterior a la presente, fué dando a quienes se le antojó; nombraremos algunas de las que hemos visto en lista, Escuela de 2.º grado número 11 de esta Capital; Escuela de 2.º grado de Santa Lucía y todas las demás del Departamento de Canelones; Escuela de

2.º grado de la Villa del Cerro; Escuela de 2.º grado de la Florida; Escuela de 2.º grado de la Colonia; Escuela de 2.º grado de Dolores; Escuela de 2.º grado de Mercedes; Escuela de 2.º grado de Independencia & Fray Bentos; Escuela de 2.º grado de Maldonado, y casi todas las de la República porque la lista es larga.

La escuela llamada de aplicación de varones, pasará a funcionar al local de la Escuela Normal, con el título de Escuela Práctica, y bajo la dirección de un maestro con título de 3er grado.

Las escuelas de 2.º y 3.º grado de varones que están dirigidas en todo el territorio Oriental, se darán a hombres, que es lo razonable; además, pasando estos cargos a manos de los hombres, se hará una gran labor a la sociedad entera, porque se evita que los educandos adquieran hábitos mujeriegos.

Hay muchas escuelas dirigidas por personas que no tienen el título que los autoriza para ejercer la enseñanza de las Escuelas del Estado; otros tienen un título inferior al que deben poseer, pues se da el caso de que haya maestras de primer grado al frente de escuelas 2.º grado, todo en pugna con la vigente Legislación Escolar, porque hay muchos maestros diplomados que no tienen cargos, otros con puestos inferiores al que legítimamente les corresponde; en fin, el desquicio escolar, que empezó desde el año noventa; pero creemos que la nueva Dirección General tomará empeño en reorganizar y poner cada cosa en su lugar, porque es urgentísima la reparación.

Como el señor Presidente de la República no le gusta que se malgasten los dineros del pueblo, en el corriente año no habrá Comisiones Examinadoras pagadas con los dineros del Erario Escolar; porque además del mal uso del dinero, esa práctica adoptada hace algunos años es antipatriótica y especulativa. Además, creemos que el Instituto del Departamento de la Capital es capaz de examinar con dos personas que le acompañan, todos los Escuelas de Montevideo, en pocos días, ofreciendo entonces más seguridad en la veracidad de los informes; en fin, volveremos al tema; porque hay mucho que corregir.—*Licurgo*.

SECCION COMERCIAL

EN LA BOLSA.—Itaguar animación hubo durante el día del jueves en Montevideo en el mercado de fondos públicos.

Los precios obtenidos por los diversos valores que se cotizaron señalaron una pequeña mejora sobre los del día anterior.

Bastante interés denotó el mercado por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, pues se alcanzaron a pasar de mano durante el día 1.905. Estas se colocaron al contado a 17.90 y 17.80 cada una, para el 10 del corriente mes a 18 y para fin del mismo a 18.10 y 18.

La Deuda Consolidada se cotizó terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda a 44.10 por ciento al contado y 44.20 para fin del corriente mes.

Se vendieron títulos de esta Deuda por valor de unas 49.700 £ ó sean \$ 233.590.

Ciento once mil cuatrocientos pesos de Empréstito Extraordinario 1897, se colocaron ayer a precios que fluctuaron de 65.80 a 66.20 por ciento al contado y de 66.20 a 66.80 para fin del corriente mes.

Las Cédulas Hipotecarias serie A, de las cuales se vendieron unos cuatro mil pesos, se cotizaron a 45 por ciento al contado.

Al rededor de unos 55.910 \$ de Certificados de Tesorería de diversos meses se vendieron el jueves.

Los precios que para estos rigieron a última hora, fueron como sigue:

Junio a 97.20 por ciento, Julio a 96 id, Agosto a 94 id, Setiembre a 91.90 id, Octubre a 89.80 id, Diciembre a 86.80 id y Enero a 85.50 id.

Según telegramas que se recibieron de Londres en la Bolsa de Comercio, nuestra deuda Consolidada se cotizó ayer a 43.25 %, precio que señala una declinación de 3/8 % de punto sobre la anterior cotización.

Entre Alemania y España

Da regreso de su viaje a San Petersburgo la infanta doña Eulalia, se detuvo el mes pasado en Berlín con objeto de descansar algunos días, y se alojó en un hotel.

Noticioso de ello el emperador de Alemania ha ido a visitarla, invitándola, en muestra de deferencia hacia la familia real española, a que habitara en el Palacio Real durante los días que se propuso permanecer en Berlín.

Doña Eulalia aceptó la invitación. El hecho ha sido bastante comu-

JUNTA LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del señor J. Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CANDIDO ACOSTA a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 7 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiendo sido denunciado a gran número de enfermedades febriles contagiosas que por su naturaleza tienden a propagarse; a Junta Eco. Administrativa del Departamento encarece a las familias que den de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido publicadas anteriormente; al igual que deben privarse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados perros muertos en venados.

Se previene igualmente a los espedidores de agua que se harán efectivas las peñas establecidas para aquellos que suministren agua de San Francisco para otro fin que obras de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtener de la Fuente Municipal para beber y demás susos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.
Honorio D. Orque
Juan M. Ros V. Presidente
Secretario

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del Dr. D. Juan Trillal

ESTABLECIMIENTO HIDROTHERÁPICO
FÉ, ESPERANZA Y CRÍDAD

Propiedad de don Luis Curbelo.

AVISO

Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. A. A.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de in válidos, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y da gestión concerniente a la profesión.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y etcéteras.

Se arman sanguinas, velas y todo lo que corresponde a iluminación.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.
Juan J. Vacaro

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, confianza en la han diseñado su BOTICA, fábrica de Moresca, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto sifones como los más diferentes fluidos, especialmente los legítimos de las mejores marcas: las sanguinas, las hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros sifónicos, tritóles a irrigadores de varios sistemas, irrigadores de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de clínica o cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
No olviden mis favos recién cambiado de esta acreditada casa a rebajas en sus precios.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdenes del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píldoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemotrofia o enfermedad dolorosa que él cura libremente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmenda

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y por obra de los más perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente bajos, hasta decir que se hacen de caras al mismo precio.

UN PESO DODEN.

Retratos sobre porcelana en pañuelos de seda, cintas, corbatas y todo tipo de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *anque se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los niños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

AVISO

Se previene al público que habiéndose extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, he tomado todas las medidas conducentes a que los referidos certificados no tengan valor legal alguno, siempre que no aparezcan tron feridos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.
Adolfo R. Lamas.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. MÍNIOS

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.
El Secretario.

CAJONERIA FÚNEBRE

FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso caro fúnebre con un completo surtido de encierros fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc., lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes a entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todos precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Oficina De Partamento de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Mareas y señales antiguas y modernas, boletos letrísticos anunciantes, transacciones etc.

L. del Puerto.

En la misma Oficina se desplazan todos los sistemas «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Uruguay» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco lujo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OHMAR ENTRE MARMARIA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU.

COLEGIO PIO

-DE-

VILLA COLÓN

DIRIGIDO POR LOS P.P. SALEMOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando con grandiosos edificios, patios y jardines, hermosa capilla gótica, teatro, baños, gimnasio, biblioteca de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico, etcétera-magnético; todo lo que puede garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos empiezan a mediados de Febrero.

Para más informes y Programas, dirigirse al Director del Colegio Pio

PEDRO ROTA
Presbítero.
Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA URUGUAYA N.º 150.
LA COOPERATIVA N.º 2208

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1º. de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18.ª serie y canje de las libretas integrales de la 17.ª serie.

Para obtener Certificados, es obligatorio la presentación de la Planilla de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.
Minas, Noviembre 25 de 1897.
PEDRO LEZAMA
Agente Departamental

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia etc.

AL PÚBLICO

Juan J. Vaccaro

FLEBOTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del clavado de ellos, aplicación de venenos, ya sean comunes, sajadas ó corradas; aplicaciones de sanguijuelas, emplazadas en sputa y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se limpian y arreglan dientes ó nuelas por deteriorarlos que estén.—Domicilio, Peluquería Artística Uruguaya, calle D. Julio N.º 160, frente a la sastrería de la Viuda de Cámara y Chita.

Se atiende a domicilio y campaña.—Precio, sin importación.—Minas.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijo que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poca plata, querer una composición sólida, mandar a la calle Maldonado frente a la Inspección y Escuela a sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan bueno es aprovechar composiciones buenas

A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

LIBRO CLASE EXTRA SUPERIOR BLANCO Y CRUZO para hacer puntilla, surtido de 25 grabados, madera de 41 metros hilos. 0.00
Media cordones finas para puntilla, colores blanco, crema, crudo, precio el gramo. 0.00
Palfios o botillos para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabina general, precio la docena. 0.00
Libro clavado para hacer puntilla especial y extra fino, cada madoja. 0.02 medio madoja. 0.02
Algodón marca CRUZ blanca para bordar. 0.00
Id. D. M. C. blanca. 0.00
Id. 16. 0.00
Hilo de Cestilla blanca la madoja. 0.00
Id. 16. decolor marca D. M. C. 0.01
Seda Oriental Lavable, la madoja. 0.01
Seda Cordon, cada superior. 0.04
Seda descolorada. 0.05
Seda Algodón. 0.00
Seda negra litografía art. especial cada madoja. 0.10
Seda blanca cada superior. 0.00
por docenas mas barato, y por docenas mas barato.

Felpilla de pura lana para bordar, 200 colores surtidos. 0.00
Matonetas los colores descoloridos. 0.00
Piedras engomadas y calabozos, cartas de 10 colores para bordados. 0.00
Picos y Guantes, una placa enorme surtido y todos precios. 0.00
Aplicaciones en oro, grandes cálculos para capas y chaquetas. 0.00

ALAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guanillo oro entredós dorado con oro fino garantizado. 0.14
Id. plata fina 900/000. 0.12
Id. plata fina 950/000. 0.12
los 25 gramos 2.70
Id. 0.00

NOTA.—Hago presente a mis clientes que solo vendo seda príncipes y muy lustrosa.

Matonetas los colores descoloridos. 0.00

Piedras engomadas y calabozos, cartas de 10 colores para bordados. 0.00

Picos y Guantes, una placa enorme surtido y todos precios. 0.00

Aplicaciones en oro, grandes cálculos para capas y chaquetas. 0.00

los 25 gramos 0.50
Id. 0.00

NOTA.—Hago presente a mis clientes que solo vendo seda príncipes y muy lustrosa.

Matonetas los colores descoloridos. 0.00

Piedras engomadas y calabozos, cartas de 10 colores para bordados. 0.00

Picos y Guantes, una placa enorme surtido y todos precios. 0.00

Aplicaciones en oro, grandes cálculos para capas y chaquetas. 0.00

los 25 gramos 0.50
Id. 0.00

NOTA.—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como el entredós aunque los vendo mas barato que otras cosas, durante su duración son de hilos de oro y plata y para bordados en Montevideo lo mejor que el mundo. 0.50 y 0.50 el metro

Guanillo metal blanco, plástico ó dorado ó fino garantizado, para prendas de uniformes. 0.12 a 0.20 el metro

Trenzado metal blanco, plástico ó dorado ó fino garantizado, para copas de militares. 0.08 a 0.10 el metro

Trenzado metal blanco, plástico ó dorado ó fino garantizado, para prendas de goles. 0.08 a 0.10 el metro

NOTA.—Los maestros bordan en sus talleres con telas de colores y complementos originales los hacen sobre los precios anteriores el doble de costumbre y que es mucho mas caro que otras cosas.

AGRADECERÉ A LAS PERSONAS QUE RECLAMAN ESTA OFICINA QUEDARAN COMUNICADAS A SUS RELACIONES Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR TURKILLETT
279 - CALLE 26 DE MAYO - 279 - MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Particular a las familias de los departamentos que todo precios que se me haga por carta y por pequeño que sea, siempre que venga acompañado de un telegrama en la medida de lo posible, será inmediatamente remitido por correo al que lo manda \$ 0.50 por la encomienda

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Acalde 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol.
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero.
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario > Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Dorin
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Renta
Madrid Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector País.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Funcional del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente D. Marcelino Olascoaga
Contador—Francisco Pérez
Vila
ajero—don Alberto Quartino

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas. Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes. Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares.

TRJETS—Fúnebres y de visit. al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Válidos mas recuperantes.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye el alimento más recuperante y fortificante. La Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Amaprobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enloca y fortalece los órganos, repara las costillas, aumenta el tono muscular y fortalece el sistema, uniendo a la sangre amaprobrecia y descolorida; el Vigor, la Coloración y la Sangre viva.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al armazón AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

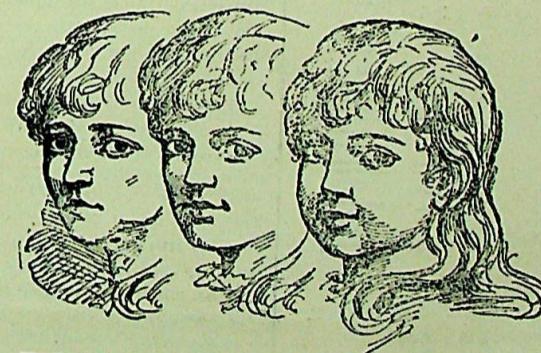
La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) **ANEMIA (Flores blancas)** **LEUCORREA**
LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma carne se transforma de extenuada a saludable; tanto así que resulta ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente y productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alterado, hasta la vez, resulta

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luc
PROFESOR Teodoro Boltentha
AYUDANTES José Tejerín y Ami Ivis
Máximo Arizaga
PROFESOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Pérez

FANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial y arreglos de testamentos.
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. E. Tevarena—MINA

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dará clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y

140 vaqueros de cría

Se venden en la Estancia de Península Crescencio Ramos, Arroyo Carrasco, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

AVISO—Se hace saber a todo lo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa París.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de do Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a PASTORFO

Comisión de l. Primaria

Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario —" Adolfo M. Vida

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casup